

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1989 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-05037 el 19 de septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11012 el 19 de setiembre de 1989
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Analía Aguilar Marzo, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.750.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.750.000.00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas previstas en la ley de Compañías.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, 27 de setiembre de 1989

Miguel Martinez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL